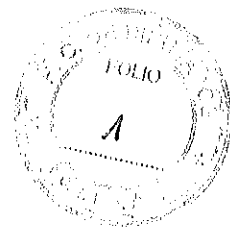


**comisión provincial por la memoria**

Calle 54 Nº 487 | La Plata | Buenos Aires | Argentina
Tel.: 54 221 4831737 | administracion@comisionporlamemoria.org
www.comisionporlamemoria.org | blog.comisionporlamemoria.org



La Plata, 14 de julio de 2025

DIPUTADO**GUERRERA ALEXIS****PRESIDENTE****HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS****PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

S _____ / _____ D

Ref. : MEMORIA Y BALANCE 2024

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a fin de presentarle, en nombre de la Comisión Provincial por Memoria de la Provincia de Buenos Aires, el Anuario 2024 y Estados Contables por el ejercicio 2024, como así también la solicitud y proyección de gastos por el mencionado ejercicio.

Saluda atte.-

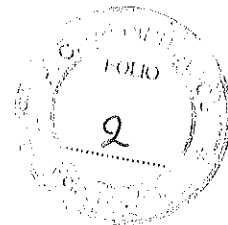


MAXIMILIANO BATISTA
Director General de Administración
Comisión Provincial por la Memoria



comisión provincial por la memoria

Calle 54 N° 487 | La Plata | Buenos Aires | Argentina
Tel.: 54 221 4831737 | administracion@comisionporlamemoria.org
www.comisionporlamemoria.org | blog.comisionporlamemoria.org



La Plata, 23 de junio de 2025

Al Presidente

De la Honorable Cámara de Diputados

De la Provincia de Buenos Aires

Guerrera Alexis

S/D

Ref. : Memoria y Balance 2024

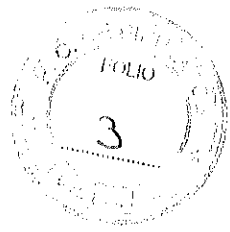
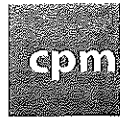
De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en representación de la Comisión Provincial por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires, a fin de remitirle la Memoria y Balance del ejercicio 2024.

Durante este último año, continuamos trabajando en la implementación de políticas públicas de memoria y derechos humanos, en cumplimiento de las leyes provinciales N° 12.483, sus modificatorias 12.611, 12.642 y 14.895 y las leyes nacionales 26.691 y 26.827.

En este sentido, durante el 2024 la CPM ha fortalecido el trabajo con otros organismos e instituciones, a través de la firma de convenios de cooperación que permitieron desarrollar actividades conjuntas: la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de La Plata, la Asociación Sindical de Profesionales de la Salud de la provincia de Buenos Aires, la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la UNLP, el Centro de Ex-Combatientes Islas Malvinas de La Plata, el Municipio de Ensenada, el Municipio de La Plata, el Municipio de Esteban Echeverría y con el Cuerpo de Evacuación y Primeros Auxilios.

También se sostuvo una intensa actividad educativa y formativa para jóvenes y se logró un récord de participación en la 23° convocatoria del programa Jóvenes y Memoria. Se inscribieron 2.443 equipos de trabajo que totalizaron 52.000 Jóvenes y 4886 docentes, de los cuales 1.546 fueron escuelas y 897 organizaciones sociales, culturales y políticas de 127 distritos de la provincia de Buenos Aires. También se inscribieron 11 equipos de otras jurisdicciones: CABA (2), Chubut (3), Santiago del

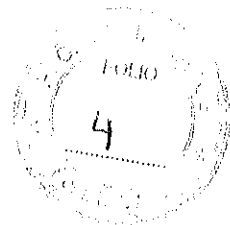


Estero (1), San Juan (1), Santa Fe (1), Entre Ríos (2), San Luis (1). Como cada año, el programa de la CPM propone a los equipos realizar una investigación que indague, a partir de fuentes primarias, en la historia y el presente de su comunidad. De esa manera, contribuyen a la elaboración de las memorias locales, a visibilizar diferentes casos o situaciones donde consideran que se violaron los derechos humanos o hace falta que estos se reconozcan. En este ámbito los jóvenes llevan a cabo investigaciones sobre temáticas locales de memoria y derechos humanos que ellos eligen por su interés y este trabajo anual coordinado por los docentes y coordinadores, concluye con un evento pedagógico en el Complejo Turístico de Chapadmalal donde los jóvenes exponen y debaten sobre sus trabajos e investigaciones. Es de destacar que como cada año, el Programa fue declarado de interés educativo por la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires.

También se desarrolló de manera virtual y de manera conjunta con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, la segunda cohorte en el “Diploma en pedagogía de la memoria y derechos humanos” en el que hubo 2.017 inscriptos y se realizaron 6 cursos de capacitación con puntaje donde se inscribieron 3.731 docentes.

Por otra parte y en cumplimiento de la mencionada ley nacional 26.827, la provincia de Buenos Aires cumple a través de la tarea de monitoreo que la CPM desarrolla en lugares de encierro y sobre el despliegue de las fuerzas de seguridad en los territorios, con el mandato legal establecido por el Protocolo Facultativo a la Convención contra la Tortura de ONU. Desde el año 2019, este organismo autónomo y autárquico ha sido designado formalmente –conf. Art. 22 de esta ley- como Mecanismo Local de Prevención de la Tortura.

A partir de la resolución 943/23 del Ministerio de Seguridad de Nación, conocida como “Protocolo Antipiquetes”, la Comisión Provincial por la Memoria monitoreó el despliegue de las fuerzas de seguridad en las manifestaciones públicas. Durante todo el año se monitorearon más de 60 marchas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Provincia. Esta labor se realizó en conjunto con el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura y el Mecanismo local de CABA. Se elaboraron cuatro informes por hechos de represión a la protesta social que fueron presentados al Congreso nacional, autoridades nacionales, provinciales y organismos internacionales de derechos humanos.



En nuestra calidad de Mecanismo local de prevención de la tortura, participamos como particular damnificado institucional y/o en representación de las familias en seis juicios por hechos de tortura y violencia estatal que terminaron todos en sentencias condenatorias contra 15 funcionarios penitenciarios o policiales, y 4 directivos de una comunidad terapéutica.

Además de continuar con la ardua labor de intervenciones directas para garantizar la presencia en cárceles, comisarias, centros cerrados para jóvenes y dispositivos de salud mental, el año pasado se continuó fortaleciendo este dispositivo, articulando con las organizaciones de la sociedad civil, mejorando la capacidad de intervención de los equipos de la CPM y las 11 Organizaciones de familiares y ex detenidos y detenidas que integran el Programa Punto Denuncia Tortura, declarado de interés legislativo por el Senado provincial y por el Comité Nacional de Prevención de la Tortura. Este Programa que suma a las organizaciones para que sean parte del dispositivo institucional de intervención cumpliendo con lo requerido en el Protocolo Facultativo de Prevención de la Tortura de ONU que cuenta con jerarquía constitucional, tuvo su correlato en la creación de delegaciones del Mecanismo en el territorio provincial a fin de lograr el abordaje presencial e inmediato de las violaciones de derechos humanos que se denuncian al organismo. En la actualidad se han puesto en marcha 9 delegaciones.

Como cada año, se elaboró y presentó el Informe Anual N° XVIII sobre la política criminal, de seguridad, penitenciarias, de niñez, salud mental, de justicia y el Informe Anual N° XIII del Registro Nacional de Casos de Torturas y malos y tratos, elaborado conjuntamente por la CPM, la Procuración Penitenciaria de la Nación y el Grupo de Estudios del Sistema y derechos humanos del Instituto Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires.

En cuanto a la administración y gestión del archivo de la DIPPBA junto a otros acervos que forman parte del Centro de documentación y archivo "Leopoldo Schiffrin", durante el último año, recibimos los archivos personales de Rosa Tarlovsky de Roisinblit, Carla Rutila Artés, Mabel Cattaneo, Nora Cortiñas y el de Chicha Mariani-Asociación Anahí. Con estas incorporaciones, el centro de documentación ya alberga 15 fondos personales. Con cada uno estos fondos se realizaron tareas de gestión documental con el objetivo de abrirlos al público: estabilizar y limpiar la documentación; identificar y clasificar, describir y digitalizar.



comisión provincial por la memoria

Calle 54 N° 487 | La Plata | Buenos Aires | Argentina
Tel: 54 221 4831737 | administracion@comisionporlamemoria.org
www.comisionporlamemoria.org | blog.comisionporlamemoria.org

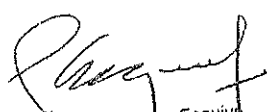


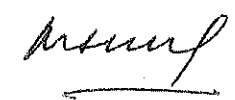
Asimismo continuamos desarrollando políticas de recuperación y gestión de sitios de memoria, en un contexto nacional donde se dismantelaron políticas públicas de memoria estamos convencidos de fortalecer el trabajo en nuestros sitios, de seguir tejiendo vínculos con otros espacios. Por eso en el 2024, nos sumamos a la gestión de la Casa Mariani-Teruggi y también inauguramos el salón auditorio del espacio del edificio donde funcionó la Comisaría 1ª de Pergamino. En 2024 más de 10.600 personas participaron de las recorridas guiadas en los espacios de memoria gestionados y cogestionados por el organismo.

Otro pilar de la institución es el Museo de Arte y Memoria (MAM), un espacio de sensibilización y transmisión de la memoria social que promueva acciones por la promoción y defensa de los derechos humanos a través de arte. El mismo está ubicado en calle 9 N° 984 de La Plata donde se realizan múltiples actividades culturales, exposiciones y muestras con miles de personas que lo visitan cada año. Durante el 2024, en las salas de nuestro Museo de Arte y Memoria se exhibió la muestra "Miseria Planificada, relieves de la desigualdad", además de la muestra permanente conformada por la colección patrimonial. Más de 5.000 personas visitaron el museo y participaron de las distintas actividades artísticas y culturales que acompañaron las exposiciones. Como siempre lo hicimos, con la premisa de que nuestras obras de arte circulen por toda la provincia, 47 muestras itinerantes se expusieron en instituciones culturales, artísticas y educativas.

Conforme puede verse en la memoria que se adjunta y que representa una síntesis de las tareas realizadas, el organismo ha cumplido con sus objetivos y líneas de acción en gran parte del territorio provincial.

Sin otro particular lo saludamos muy atentamente, poniéndonos a disposición para lo que estime necesario.


Adolfo Pérez Esquivé
Presidente
Comisión Provincial
Por la memoria


Dora Barrancos
Presidenta
Comisión Provincial por la Memoria


MAXIMILIANO BATISTA
Unidad Operativa de Asesoría Técnica
Comisión Provincial por la Memoria



comisión provincial por la memoria



La Plata, 22 de septiembre de 2023

Sra.

DIRECTORA PROVINCIAL DE PRESUPUESTO

Del Ministerio de Economía de PBA

Lic. Mariel Manes

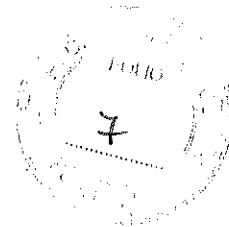
S/D

Ref. PRESUPUESTO 2024

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en nombre de la Comisión Provincial por Memoria de la Provincia de Buenos Aires, a fin de presentarle el pedido presupuestario para el año 2024.

Esta Comisión implementa políticas públicas de memoria y derechos humanos. En este marco administra y gestiona el archivo de la DIPPBA (Dirección de Inteligencia de la Policía Bonaerense de la PBA) junto a otros acervos que forman parte del Centro de documentación y archivo "Leopoldo Schiffrin", los cuales son requeridos judicialmente como pruebas documentales en los juicios por crímenes de lesa humanidad que se llevan a cabo y que también tienen como objetivo lograr la reparación a las víctimas del terrorismo de estado. En este punto, los documentos del archivo han aportado valiosas pruebas que fueron ponderadas en el 80 % de los juicios de lesa humanidad de nuestro país, no solo la provincia de Buenos Aires. Al mismo tiempo que son consultados por diversos usuarios, como investigadores, periodistas, escuelas y otros organismos públicos. Este acervo documental ha sido reconocido como parte de las "Memorias del Mundo", distinción que otorga la UNESCO. En este marco también desarrolla políticas de preservación, catalogación y digitalización de otros fondos institucionales mediante convenios entre ellos se encuentran los de la Asociación Anahi, la Liga Argentina por los derechos humanos, y el Tribunal Oral Federal OFN° 3 de La Plata.



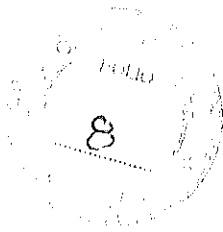
Por otro lado la Comisión ha lanzado este año el “Registro de Violencia Genocida de la Provincia de Buenos Aires”, destinado a sistematizar, unificar y ordenar la información vinculada a las víctimas del terrorismo de estado en territorio bonaerense. Ya se está trabajando en el análisis de causas judiciales y diferentes registros públicos para el relevamiento de casos de desaparición forzada, prisión “política”, detenciones ilegales, exilios, insilios y cesantía en los empleos. Esto implica la necesidad de poner en marcha un sistema informático que garantice el procesamiento y accesibilidad al mismo.

Asimismo desarrolla políticas de marcación, recuperación y gestión de sitios de memoria, siendo la propia sede del organismo un sitio reconocido por la ley nacional 26.691, como así también los Espacios que co-gestiona como la comisaría 1era de Pergamino, el Cementerio de Gral. Lavalle, la Asociación Anahi, la Asociación Luciano Arruga y el Sitio de Memoria “Nono Lizaso.”

Otro rubro que debe contemplarse es el que emana del cumplimiento de la Ley N° 14.895 de creación del Espacio para la promoción y defensa de los derechos humanos, Ex Pozo de Quilmes. El inmueble fue transferido por ley a la CPM para su conservación y puesta en funcionamiento. Por otro lado, se desarrolla una intensa actividad educativa y formativa para jóvenes en temas de memoria y derechos humanos. Este inmueble comprende 3 inmuebles en si mismo, que requieren obras de mantenimiento importante, refacción y reacondicionamiento.

Desde hace 21 años realiza el Programa Jóvenes y memoria, que en 2023 ha convocado a 33.400 jóvenes a investigar y problematizar la historia reciente de sus comunidades en perspectiva de derechos humanos. Este programa concluye con un evento pedagógico en el Complejo Turístico de Chapadmalal donde los jóvenes exponen y debaten sobre sus trabajos e investigaciones.

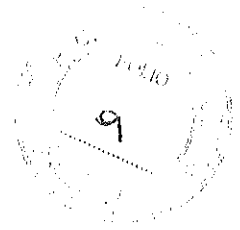
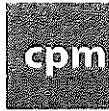
Otro pilar de la institución es el Museo de Arte y Memoria (MAM), un espacio de sensibilización y transmisión de la memoria social que promueva acciones por la promoción y defensa de los derechos humanos a través de arte. El mismo está ubicado en calle 9 N° 984 de La Plata donde se realizan múltiples actividades culturales, exposiciones y muestras con miles de personas que lo



visitan cada año. Por otro lado el Museo despliega sus actividades en toda la provincia de Buenos Aires, desarrollando acciones conjuntas con municipios, museos, organizaciones locales y escuelas.

Continuando con el desarrollo de nuestra labor, nuestro organismo que se había constituido en 2002 como Mecanismo Preexistente de Prevención de la Tortura cumpliendo con el mandato establecido por el Protocolo Facultativo a la Convención contra la Tortura de ONU, en noviembre de 2019 fue designado formalmente como Mecanismo Local de Prevención de la Tortura por parte del Consejo Federal de Mecanismos Locales y a propuesta del Comité Nacional de Prevención de la Tortura conforme lo establece la ley nacional 26.827. En virtud de esto, realiza el monitoreo y control de los lugares de encierro, del despliegue de las fuerzas de seguridad en el territorio, el funcionamiento de la justicia y la asistencia a las víctimas y familiares de torturas. En este sentido, a partir de esta designación, la provincia cumple con la obligación de poner en marcha un Mecanismo Local e implica para el estado provincial un ahorro presupuestario que debería erogar para cumplir con lo establecido por la mencionada ley.

Durante 2023, se continuó el crecimiento del Mecanismo Local de Prevención de la Tortura de la provincia de Buenos Aires para cumplir con las disposiciones de la ley nacional mencionada: se consolidó el trabajo de articulación con las organizaciones de la sociedad civil, la capacidad de intervención de los equipos de la CPM y las organizaciones de familiares y ex detenidos y detenidas que integran el Programa Punto Denuncia Tortura, declarado de interés legislativo por el Senado provincial y por el Comité Nacional de Prevención de la Tortura. Este Programa que, de manera novedosa, suma a las organizaciones para que sean parte del dispositivo institucional de intervención cumpliendo con lo requerido en el Protocolo Facultativo de Prevención de la Tortura de ONU, tuvo su correlato en la creación de delegaciones del Mecanismo en el territorio provincial a fin de lograr el abordaje presencial e inmediato de las violaciones de derechos humanos que se denuncian al organismo. En la actualidad se han puesto en marcha 8 delegaciones que deberán ser reforzadas debido al crecimiento de la cantidad de alcaldías y unidades penitenciarias recientemente construidas. En este año se inauguraron



7.500 plazas penitenciarias (cárceles y alcaidías) que deberán ser controladas a partir del crecimiento de los equipos de monitoreo.

A estos fines, hemos considerado con la mayor racionalidad los recursos requeridos a los efectos de cumplir con las misiones y funciones que emanan de las diferentes normas vinculantes.

El pedido tiene en cuenta el contexto inflacionario actual para el proyectado del próximo ejercicio, así como también la incorporación de nuevos ítems que consignamos en relación a los sitios de memoria y cuestiones pendientes que quedaron en el ejercicio en curso. En relación con la solicitud que adjuntamos en anexo aparte, es necesario realizar las siguientes aclaraciones de determinados ítems que se agregan en este pedido presupuestario 2024 en relación con el presupuesto actual – año 2023:

--ITEM A RRHH:

Se envía como base el ejecutado 2023 a Septiembre y se proyectó a Diciembre la masa salarial, con los ajustes de paritarias ya pactados por política salarial a septiembre incluido. No se contemplan nuevos acuerdos paritarios para este año, pero en caso de que los hubiera, tal como vislumbra una reapertura de paritarias en este complejo contexto, este valor se verá actualizado.

--ITEM B FUNCIONAMIENTO,

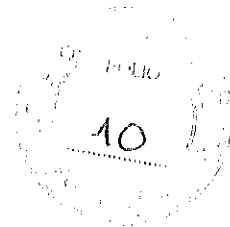
Se envía como base el ejecutado a Septiembre 2023 y la proyección de gastos a Diciembre 2023. Se ajusta por un 65 % para 2024.

--ITEM C GESTION INSTITUCIONAL Y ÁREAS,

Se tomó el ejecutado a Septiembre 2023 y la proyección de gastos a Diciembre 2023 y se ajusta por el índice del 65%.

Se incluye como adicional la solicitud de:

--Refuerzo para el Programa Jóvenes y Memoria que creció a 40.000 jóvenes inscriptos este año y 2.050 equipos de investigación de 129 distritos de la



provincia de Buenos Aires, que realizan capacitaciones, y encuentros distritales para jóvenes para llegar al Encuentro de cierre en Chapadmalal. En la mayoría de los distritos se realizaron encuentros regionales o distritales

--Actualización y desarrollo de sistemas informáticos

--ITEM D MECANISMO LOCAL DE PREVENCION DE LA TORTURA (Cumplimiento de la ley nacional 26.827).

Se tomo el ejecutado a Septiembre 2023 y la proyección de gastos a Diciembre 2023. Se solicita se adecue al cierre 2023 en el caso de que haya aumentos para los contratos que establezca la paritaria salarial provincial. Se ajusta por un 65% para 2024.

Por otro lado a fin de completar las delegaciones que faltan para alcanzar todo el territorio provincial, se solicitan los contratos para las delegaciones ya puestas en marcha. Téngase presente que esta gestión de gobierno inició el Plan de Infraestructura más importante de la historia penitenciaria en la provincia, destinado al incremento de 12.000 plazas penitenciarias. Estas nuevas cárceles y alcaidías requieren del fortalecimiento del equipo de monitoreo para poder alcanzar todos estos ámbitos.

Conforme lo informado por el gobierno provincial el plan se organizó en tres etapas:

En ese marco, en la **Etapa 1** se construyeron 3.000 plazas distribuidas en unidades y alcaidías de Lomas de Zamora, Pettinato, Campana, Magdalena, Florencio Varela, San Martín y Olmos. (años 2021 y 2022)

En la Etapa 2 se alcanzaron las 4.500 plazas con trabajos en las Unidades 59 y 60 de Merlo; y las Alcaidías de Almirante Brown, Berazategui, Lomas de Zamora, Melchor Romero, La Matanza 1, Merlo y Escobar. (recientemente inauguradas)

Ahora, la **Etapa 3** prevé que, antes de fin de año, se inauguren 4.500 nuevas plazas con las que se superarán las 12.000 plazas previstas originalmente con Tres unidades en Florencio Varela, Moreno, Mercedes y La Plata; y siete alcaidías en Quilmes, Lanús, Ezeiza, La Matanza II, Moreno, Tigre, Tres de Febrero (por inaugurar el año próximo).

Por estas razones se solicita como contingencia el monto necesario para la creación de 4 nuevas delegaciones del Mecanismo en los complejos penitenciarios de Gral. Alvear-Urdampilleta, Conurbano Norte, Conurbano Sur y Mercedes.

--ITEM E SITIOS DE MEMORIA CO GESTIONADOS POR LA CPM.

Se tomo el ejecutado a Septiembre 2023 y la proyección de gastos a Diciembre 2023. Se ajusta por un 65% para 2024.

Los sitios de co gestión son:

-*Ex Pozo de Quilmes.* En este caso además del porcentaje establecido para la actualización presupuestaria, se agrega como contingencia de obras, los montos necesarios para la adecuación de medidas de seguridad y antisiniestres, así como también mantenimiento de los tres edificios que componen el sitio.

-*Ex Comisaria 1° de Pergamino.* Durante 2023 se continuará ejecutando el plan de obra de refacciones, refuerzo de la estructura del edificio y refuncionalización de los espacios. También la continuidad de visitas de escuelas de la región.

-*Cementerio de Gral. Lavalle.* Durante el 2023 se continuará con las obras de instalación del Parque de la Memoria y memorial en el ingreso al cementerio, con la instalación de estructuras en todo el espacio para la instalación de muestras permanentes y temporarias. Asimismo se continuará con las visitas guiadas de las escuelas de la región.

--ITEM PROGRAMA JOVENES Y MEMORIA Y ENCUENTRO CHAPADMALAL

Se tomo la proyección de gastos requerida para el ***XXII Encuentro de cierre de Jóvenes y Memoria 2023*** en donde se estima la participación de 18.000 asistentes. Se ajusta por un 65% para 2024.



Este Ítem se deberá actualizar, como todos los años, adecuándose en función de la cantidad de participantes y de los costos que se incrementen en relación.

Asimismo a modo de contingencia se deberá considerar el costo que implique la pensión completa y limpieza en los Hoteles de la Unidad Turística Chapadmalal, para el caso que las plazas no sean otorgadas desde el Ministerio de Turismo de la Nación.

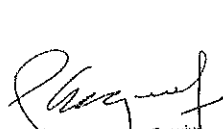
--ITEM F CONTINGENCIAS

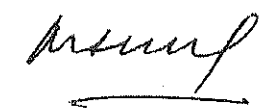
Se contemplan adicionales ya mencionados:

- Refuerzo Jóvenes y Memoria para tutorías de proyectos de investigación.
- Delegaciones (conforme lo desarrollado en ITEM Mecanismo).
- Desarrollo sistemas Registro de Violencia Genocida PBA
- Obras en el Sitio de Memoria Ex Pozo de Quilmes (conforme lo desarrollado más arriba).
- Obras de refacción y ampliación en sede de calle 54 N° 487 y Museo de Arte y Memoria.

Por todo lo expuesto anteriormente es que solicitamos, se considere especialmente nuestro pedido presupuestario para el próximo ejercicio 2024, el cual se adjunta como "Anexo 1" a la presente nota y la solicitud que asciende a la suma de pesos "TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETESCIENTOS SESENTA MIL CINCUENTA Y SIETE CON 68/100" (3.359.760.057,68).

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, lo saluda con distinguida


Adolfo Pérez Esquivé
Presidente
Comisión Provincial
por la memoria


Dora Barrancos
Presidenta
Comisión Provincial por la Memoria


 Valeria Corriel Recalde
Directora Gral. de Administración
Comisión Pcial. por la Memoria



comisión provincial por la memoria



BALANCE GENERAL

Denominacion	Comision Provincial por la Memoria
--------------	------------------------------------

Domicilio Legal	Calle 54 N° 487 (1900) La Plata
-----------------	---------------------------------

CUIT	30-70748744-1
------	---------------

La Comisión Provincial por la Memoria es un organismo autónomo y autárquico creado por la Ley 12.483 (y modificatorias Ley 12.611) con el objetivo fundamental de preservar y transmitir a las futuras generaciones la historia del autoritarismo en nuestro país, especialmente del terrorismo de estado que asolo en la Argentina en la década del 70.

EJERCICIO ECONÓMICO ANUAL 2024
ESTADOS CONTABLES
INICIADO EL: 1 DE ENERO DE 2024
FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE 2024

COMISION PROVINCIAL POR LA MEMORIA

comisión provincial por la memoria

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



ACTIVO	2024	2023	PASIVO	2024	2023
ACTIVO CORRIENTE					
Banco Provincia Cuenta Corriente Fiscal 2106/7	\$ 321.855.757,89	\$ 100.037.188,45	PASIVO CORRIENTE		
Banco Prov CC FISCAL 3322/4	\$ 897.283,08	\$ 462.387,92	Obligaciones devengadas a pagar	\$ 73.187.160,93	\$ 122.629.881,33
Creditos Ley	\$ 363.929.159,60	\$ 154.062.884,55	Otras deudas a pagar RR+H	\$ 392.702.901,76	\$ 39.252.150,37
Otros Creditos	\$ 472.024,78	\$ 3.970.410,20	Deudas impositivas	\$ 9.097.045,69	\$ 2.156.051,17
Fondo Fijo	\$ -	\$ 800.000,00	Provisiones a Corto Plazo	\$ -	\$ 40.088.714,60
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	\$ 687.154.225,35	\$ 259.332.851,12	TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	\$ 474.987.108,38	\$ 204.126.797,47
ACTIVO NO CORRIENTE					
Bienes de Uso	\$ 60.915.005,10	\$ 45.677.211,62	PASIVO NO CORRIENTE	\$ -	\$ -
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 60.915.005,10	\$ 45.677.211,62	Obligaciones No Corrientes	\$ -	\$ -
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 748.069.230,45	\$ 305.010.062,74	TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	\$ -	\$ -
			TOTAL DEL PASIVO	\$ 474.987.108,38	\$ 204.126.797,47
PATRIMONIO NETO					
			(Según estado respectivo)	\$ 273.082.122,07	\$ 100.883.265,27
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 748.069.230,45	\$ 305.010.062,74	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	\$ 748.069.230,45	\$ 305.010.062,74

Adolfo Pérez Esquivá
Presidente
Comisión Provincial
Por la memoria

ERNESTO ALBERTO ALONSO
Tesorero
Comisión Provincial por la Memoria

Valeria Corriel Recalde
Directora Gral. de Administración
Comisión Prol. por la Memoria

**COMISION PROVINCIAL POR LA MEMORIA
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



comisión provincial por la memoria

RESULTADOS ORDINARIOS

	2024	2023
Recursos Ley	\$ 5.707.193.095,98	\$ 2.002.429.960,57
Otros Recursos - Instituciones	\$ 30.014.433,25	\$ 5.532.742,35
Recursos Intereses Financieros ganados	\$ 11.704.997,26	\$ 30.621.518,29

TOTAL DE RECURSOS

\$ 5.748.912.526,49 \$ 2.038.584.221,21

GASTOS ORDINARIOS

Gastos generales de personal	\$ 3.764.392.105,83	\$ 1.248.723.892,49
Gastos específicos en Bienes de Consumo	\$ 116.859.949,70	\$ 32.994.505,77
Gastos específicos en Servicios No Personales	\$ 1.667.959.148,38	\$ 675.865.983,03
Gastos específicos en Transferencias	\$ 22.288.606,28	\$ 10.322.400,00
Comisiones y Gastos bancarios	\$ 5.213.840,31	\$ 1.453.784,77
Otros Gastos	\$ 19,19	\$ 182,01

TOTAL GASTOS

\$ 5.576.713.669,69 \$ 1.969.360.748,07

SUPERAVIT ORDINARIO

\$ 172.198.856,80 \$ 69.223.473,14

RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

\$ - \$ -

RESULTADO NO ASIGNADO

\$ 172.198.856,80 \$ 69.223.473,14

Adolfo Pérez Esquivel

Adolfo Pérez Esquivel
Presidente
Comisión Provincial
Por la memoria

Ernesto Alberto Alonso

ERNESTO ALBERTO ALONSO
Tesorero
Comisión Provincial por la Memoria

Valeria Corriel Recalde

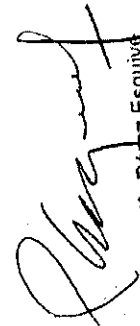
Valeria Corriel Recalde
Directora Gral. de Administración
Comisión Pcial. por la Memoria

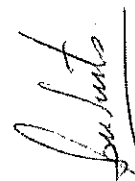


comisión provincial por la memoria

COMISION PROVINCIAL POR LA MEMORIA
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Rubros	PATRIMONIO				Total al 31/12/2023
	Saldo inicio	Incremento	Disminuciones	Total al 31/12/2024	
Capital al inicio	\$ 2.603.543,26	\$ -	\$ -	\$ 2.603.543,26	\$ 2.603.543,26
Resultado Acumulado	\$ 98.279.722,01	\$ -	\$ -	\$ 98.279.722,01	\$ 29.131.738,27
A.R.E.A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 75.489,40
Resultado No Asignado	\$ -	\$ 172.198.856,80	\$ -	\$ 172.198.856,80	\$ 69.223.473,14
Saldos al cierre de ejercicio	\$ 100.883.265,27	\$ 172.198.856,80	\$ -	\$ 273.082.122,07	\$ 100.883.265,27


Adolfo Pérez Esquivel
Presidente
Comisión Provincial
por la memoria


ERNESTO ALBERTO ALONSO
Tesorero
Comisión Provincial por la Memoria


Valeria Corriel Recalde
Directora Gral. de Administración
Comisión Provincial por la Memoria

COMISION PROVINCIAL POR LA MEMORIA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



comisión provincial por la memoria

VARIACIONES DEL EFECTIVO

	2024	2023
Efectivo al inicio del ejercicio	\$ 101.299.557,40	\$ 15.559.623,10
Modificaciones del ejercicio	\$ 221.453.483,57	\$ 85.739.934,30
Efectivo al cierre del ejercicio	\$ 322.753.040,97	\$ 101.299.557,40

CAUSA DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO

Actividades operativas

Cobro por Recursos para fines específicos	\$ 5.530.839.638,57	\$ 1.904.620.946,83
Pagos de gastos Específicos	-\$ 5.576.713.669,69	\$ 1.969.360.747,04
Cobro por Recursos para fines diversos	\$ 474.987.108,38	\$ 204.126.797,47
Cancelacion de pasivos	-\$ 204.126.797,47	\$ 66.691.876,23

subtotal

\$ 224.986.279,79	\$ 72.695.121,03
-------------------	------------------

Fondos generados por operaciones extraordinarias
(según nota 5)

\$ 11.704.997,26	\$ 30.621.518,59
------------------	------------------

SUBTOTAL

\$ 11.704.997,26	\$ 30.621.518,59
------------------	------------------

Actividades de inversion

Pagos por compras de Bienes de Uso

-\$ 15.237.793,48	\$ 17.576.705,32
-------------------	------------------

SUBTOTAL

-\$ 15.237.793,48	\$ 17.576.705,32
-------------------	------------------

Actividades de financiacion

Pagos de prestamos

\$ -	\$ -
------	------

SUBTOTAL

AUMENTO NETO DEL EFECTIVO

\$ 221.453.483,57	\$ 85.739.934,30
-------------------	------------------

Adolfo Pérez Esquivé
Presidente
Comisión Provincial
por la memoria

ERNESTO ALBERTO ALONSO
Tesorero
Comisión Provincial por la Memoria

Valeria Corriel Recalde
Directora Gral. de Administración
Comisión Pcial. por la Memoria


Valeria Corfiel Recalde
Directora Gral. de Administración
Comisión Pol. por la Memoria

AFECTACIONES DE GASTOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	DETALLE	AÑO 2024
1	Gastos generales de personal	\$ 3.764.392.105,83
52111	Sueldos Planta Permanente	\$ 2.778.254.621,70
5219	Anticipos Jubilatorios	\$ 7.574.867,28
521161	Aportes y contribuciones IPS	\$ 656.515.351,84
521163	Aportes y contribuciones IOMA	\$ 243.678.765,30
5211631	Aportes conyuge IOMA	\$ 535.007,06
521165	Sindicato Asociación de Trabajadores del Esta	\$ 32.417.675,04
521164	AFIP 931 ART Y SEGURO DE VIDA OBLIGATORIO	\$ 45.415.827,61
2	Gastos específicos en Bienes de Consumo	\$ 116.859.949,70
52211	Productos alimenticios	\$ 54.652.842,65
52222	Telas y confecciones textiles	\$ 1.304.345,00
52231	Papel y cartón	\$ 2.389.440,40
52232	Productos de artes graficas (CARTELES,VINILOS	\$ 633.257,00
52233	Productos de papel y cartón	\$ 495.400,00
52234	Libros, revistas y periódicos	\$ 2.349.000,00
52239	Otros no especificados	\$ 151.210,68
52252	Productos farmaceuticos y medicinales	\$ 1.434.006,46
52255	Tintas	\$ 222.489,43
52257	Productos de material plástico	\$ 2.358.481,74
52261	Productos ferrosos	\$ -
52264	Herramientas menores	\$ 317.436,28
52275	Arcilla, cerámica, piedras y arena	\$ 893.664,69
52276	Cemento	\$ 777.719,61
52277	Vidrio, loza y porcelana	\$ 2.378.380,00
52279	Otros no especificados	\$ 2.283.374,17
52291	Elementos de limpieza	\$ 6.383.820,65
52292	Útiles de escritorio	\$ 1.161.040,00
52293	Útiles y materiales eléctricos	\$ 4.355.148,16
52294	Utensilios de cocina	\$ 21.935,36
52296	Repuestos y accesorios	\$ 7.587.276,96
52299	Otros no especificados	\$ 24.709.680,46
3	Gastos específicos en Servicios No Personales	\$ 1.667.959.148,38
52311	Energía Eléctrica	\$ 30.176.606,20
52312	Agua	\$ 4.546.645,27
52313	Gas	\$ 265.970,23
52314	Teléfonos, internet y video por cable	\$ 37.929.462,13
52316	Correos y Telégrafos	\$ 5.097.306,14
52321	Alquiler de edificios y locales	\$ 12.145.051,00
52322	Alquiler de maquinaria y equipo	\$ 12.022.025,14
52331	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	\$ 48.224.141,92
52333	Mantenimiento y reparación de maquina y equipos	\$ 2.574.530,00
52335	Limpieza	\$ 32.587.624,00
52339	Otros no especificados - Mantenimiento y Reparación.	\$ 4.358.508,82
52341	Estudios, investigación y pdf	\$ 275.996.249,83
52342	Médicos y sanitarios	\$ 2.932.138,77
52343	Jurídicos	\$ 18.551.703,00
52345	De capacitación, artísticos y culturales (TALLERES)	\$ 14.086.680,00
52346	De informática y sistemas computarizados	\$ 15.141.724,62
52347	Vigilancia	\$ 1.055.600,00
52349	Otros no especificados - Ss técnicos profesio	\$ 72.671.526,20
52351	Transporte	\$ 132.285.638,61
52353	Imprenta, publicaciones y reproducciones	\$ 31.822.431,60
52354	Primas y gastos de seguro	\$ 6.973.126,40
52359	Otros no especificados (COMBIS, FLETES Y MUDANZAS)	\$ 607.764.100,00
52361	Publicidad y Propaganda	\$ -
52371	Pasajes	\$ 15.626.324,97
52372	Viáticos	\$ 15.154.353,06
52373	Movilidad	\$ 21.074.372,47
52391	Servicios de ceremonial	\$ 238.363.217,00
52399	Otros no especificados - Otros servicios ceremonial	\$ 8.732.091,00
5	Transferencias	\$ 22.286.606,28
52561	Transferencias a instituciones de enseñanza	\$ 1.382.000,00
52511	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	\$ 14.896.626,50
52530	Transferencias al Sector Público Nacional	\$ 6.009.979,78
0	Otros Gastos	\$ 5.213.859,50
52355	Comisiones y gastos bancarios	\$ 5.213.840,31
5126	Ajustes	\$ 19,19
	TOTAL	\$ 5.576.713.669,69

Adolfo Pérez Esquivel
Adolfo Pérez Esquivel
Presidente
Comisión Provincial
por la memoria

Ernesto Alberto Alonso
ERNESTO ALBERTO ALONSO
Tesorero
Comisión Provincial por la Memoria

Valeria Corriel Recalde
Valeria Corriel Recalde
Directora Gral. de Administración
Comisión Pcial. por la Memoria



NOTA 1-Bases de la preparación de los Estados Contables

1.1 Normas Contables Profesionales aplicadas

Los presentes Estados Contables se encuentran expresados en pesos argentinos y han sido confeccionados conforme a las normas contables de exposicion y valuacion contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Economicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo de Ciencias Economicas de la Provincia de Buenos Aires (C.P.C.E.P.B.A) y de la Resolución 343/2024 - Sistema de Registración y Exposición contable de Recursos y Egresos de la Comisión Provincial por la Memoria.

con las siguientes salvedades:

No se expresan los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (Pesos).

La entidad no aplica la remediación de activos de la resolución Técnica n°48, sobre la base del factor de revaluación proporcionado en el art. 283 de la Ley 27.430.

No se realizan amortizaciones en los bienes de uso, por lo tanto quedan a su Valor de Origen.

1.2 Consideración de los efectos de la inflación

No aplica en la Administración Pública Provincial.

1.3 Exposición de los Estados Contables

Los Estados Contables se presentan de acuerdo a las normas generales y particulares de exposicion dispuestas, respectivamente, por las resoluciones técnicas vigentes con las modificaciones incorporadas por las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Economicas (F.A.C.P.C.E.) y de la Resolución 343/2024 - Sistema de Registración y Exposición contable de Recursos y Egresos de la Comisión Provincial por la Memoria.

1.4 Información Comparativa

Se han preparado Estados Contables comparativos respecto del ejercicio anterior.

NOTA 2- Bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal. La composición del rubro es la siguiente:

Banco Provincia Cuenta Corriente Fiscal 2106/7	\$	321.855.757,89
Banco Prov CC FISCAL 3322/4	\$	897.283,08

NOTA 3- Créditos

Los créditos se han valuado a su valor nominal a la fecha de cierre del ejercicio. Su composición es la siguiente:

Credito Ley	\$	363.929.159,60
<i>Expediente Mes de Diciembre de 2024 Haberes</i>		
Otros créditos	\$	472.024,78
<i>Devolución ganancias RRHH</i>	\$	472.024,78
<i>Otros créditos</i>	\$	

Adolfo Pérez Esquivé
Presidente
Comisión Provincial
por la memoria

ERNESTO ALBERTO ALONSO
Tesorero
Comisión Provincial por la Memoria

Valeria Corriel Recalde
Directora Gral. de Administración
Comisión Pcial. por la Memoria



NOTA 4-Deudas

Los deudas se han valuado a su valor nominal a la fecha de cierre del ejercicio. La composición del rubro al 31/12/2024 es la siguiente :

Total Pasivo Corriente		\$	474.987.108,38
Obligaciones devengadas a pagar		\$	73.187.160,93
Otras deudas a pagar RRHH		\$	392.702.901,76
Sueldos y Jornales a Pagar	\$	265.408.300,24	
Aportes y Contribuciones IPS a Pagar	\$	92.223.480,56	
AFIP 931 a depositar	\$	6.041.546,88	
Descuento Judicial cuota alimentaria a deposti	\$	378.936,28	
Aportes y Contribuciones IOMA a Pagar	\$	34.051.746,62	
Aportes conyuge IOMA a Pagar	\$	73.992,75	
Sindicato ATE a Pagar	\$	4.524.898,43	
Deudas impositivas		\$	9.097.045,69
Retenciones I. Ganancias a Depositatar	\$	5.978.858,23	
Retenciones I. Brutos a Depositatar	\$	3.118.187,46	

NOTA 5-Fondos generados por operaciones extraordinarias

Corresponden a la acreditación de intereses de los Plazos Fijos Digitales constituidos en la entidad bancaria Banco provincia de Buenos Aires y acreditados en la CUENTA CORRIENTE FISCAL 2106/7. En total fueron 6 Plazos Fijos por un total de \$ 325.640.469,32 generando intereses por un total de \$ 11.704.997,26.-

NOTA 6- Posibles Recursos a cobrar - Convenios con otros organismos

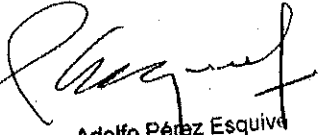
Se firmo un convenio con el MUNICIPIO DE LA PLATA por \$ 11.000.000,00 para afrontar los costos de los micros de Chapadmalal 2024 que por resultar de dudosa cobrabilidad no se registran como RECURSOS de este ejercicio.

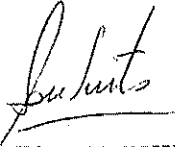
NOTA 7- Provisiones

No hay provisiones en este ejercicio.

NOTA 8- Resultado del ejercicio

El Resultado del ejercicio queda comprometido con gastos de gestión 2024 que no llegaron a realizarse.


Adolfo Pérez Esquivel
Presidente
Comisión Provincial
Por la memoria


ERNESTO ALBERTO ALONSO
Tesorero
Comisión Provincial por la Memoria


Valeria Cortiel Recalde
Directora Gral. de Administración
Comisión Pcial. por la Memoria

22

ANUARIO 2024

cpm

comisión provincial por la memoria
Mecanismo local de prevención de la tortura